



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



*-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

**RES. CD ECO N° 468 - 23**  
**EXPTE. N° 6621/23**  
Salta, 12 0 OCT 2023

**VISTO:** La presentación obrante desde fojas 1 a 6 mediante la cual la Profesora Paola Guardatti eleva para su consideración y aprobación el Proyecto de Práctica Docente propuesto por los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, que se dictará en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto de capacitación tiene como propósitos: Identificar aspectos administrativos, financieros y contables esenciales para un emprendimiento; seleccionar y organizar la documentación respaldatoria que forman parte del circuito operativo; desarrollar y analizar hechos económicos y su impacto en la administración de un emprendimiento; aplicar conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el curso en situaciones concretas de la realidad; utilizar herramientas tecnológicas que aporten ventajas competitivas de negocios.

Que el presente proyecto está destinado a personas con emprendimientos en curso o próximos a emprender.

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 254/23, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante propuestas de capacitación.

Que a fs. 10 la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja a fs. 11 y 12 la aprobación del Proyecto de Práctica Docente propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/2023 celebrada de manera presencial el día 10.10.23, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Autorizar** el Proyecto de Prácticas Docentes con modalidad presencial que estará a cargo de los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, que obra como Anexo de la presente y se detalla a continuación:





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



*-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

**RES. CD ECO N° 468 - 23**  
**EXPTE. N° 6621/23**

Alumnos	Propuesta	Destinatarios
CPN Herrera Iván Nelson DNI: 29.336.394 CPN Marcantony Antonio Hugo DNI: 31.497.095	"HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EMPRENDEDORES DE LA ECONOMÍA POPULAR"	Personas con emprendimientos en curso o próximos a emprender

**ARTICULO 2°.- Establecer** que la Prof. Paola Guardatti y el CPN Diego Sibello, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión de las prácticas.

**ARTICULO 3°.- Publíquese** en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a los alumnos Herrera Iván Nelson y Marcantony Antonio Hugo, y a los docentes de la carrera para la toma de conocimiento y demás efectos.

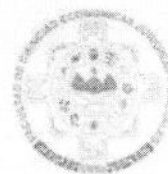
melg/saf

*CP*

**Cra. María Rosa Panza de Miller**  
 Secretaria de As. Académicos  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



**Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA**  
 VICE DECANA  
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

RES. CD ECO N° 468 - 23  
EXPTE. N° 6621/23

ANEXO

PROPUESTA DE PRÁCTICA

HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EMPRENDEDORES DE LA ECONOMIA POPULAR

**RESPONSABLES:**

- C.P.N. Marcantony, Antonino Hugo.
- C.P.N. Herrera, Iván Nelson.

**DESTINATARIOS:**

Este proyecto está destinado a personas con emprendimiento en curso o próximos a emprender. En etapa incipiente o en desarrollo; sea de tipo personal, familiar o asociativo, y para todo el público en general que deseen obtener conocimiento en el área de administración; función importante en cualquier ente con fines de lucro; de esa forma obtener datos y herramientas que permiten tomar decisiones de forma eficiente y razonable de acuerdo a los objetivos planteados.

**AMBITO DE LA PRÁCTICA:**

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación- Sede propuesta por dicha dependencia en Salta Capital. Calle Santiago del Estero N°452

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

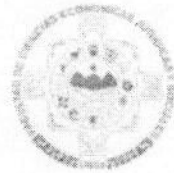
El presente proyecto está orientado a capacitar a emprendedores en su crecimiento y desarrollo en el marco de la economía popular. Por lo tanto, el eje central de la propuesta pedagógica propone una visión multidisciplinaria; ya que abordar correctamente la gestión de un micro emprendimiento, requiere de conocimientos especializados que involucran distintas áreas.

Para obtener los objetivos propuestos, es necesario organizar el trabajo, seleccionar los recursos; y en definitiva adaptar la organización de tal manera que pueda dar respuesta a las exigencias de los cambios económicos, tecnológicos y sociales.

**FUNDAMENTACIÓN:**

Los emprendedores inician su actividad económica a partir de una idea novedosa o no, que consiste en producir un bien o servicio, o en su distribución o reventa. Dicha actividad implica llevar adelante un proceso operativo caracterizado en cuatro premisas: comprar- pagar- vender cobrar; de aquí surgen requisitos formales que se deben cumplir, como la documentación respaldatoria que es requerida ante una inspección por parte de cualquier organismo de control. Muchas veces estos requisitos son desconocidos por los emprendedores, y en consecuencia permanecen en la informalidad o al margen de lo que legalmente se recomienda. Aquí surge, la necesidad que justifica la existencia de este curso de capacitación, el cual está dirigido a exponer esa información obligatoria y totalmente imprescindible para llevar adelante en forma sistemática y ordenada un emprendimiento. Lo que puede representar inicialmente una administración simple totalmente centralizada en su propietario, pero que, frente a un crecimiento en su nivel de actividad o mayor demanda por parte del mercado, implica llevar adelante una administración más compleja; por lo tanto, es preciso dividir tareas, delegar decisiones y establecer responsabilidades que





*-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

**RES. CD ECO N° 468 - 23**  
**EXpte. N° 6621/23**

contribuyan a la consecución de la misión que da sentido al emprendimiento.

**OBJETIVOS GENERALES:**

- Aplicar los conocimientos sobre la organización administrativa, financiera y contable de un emprendimiento a través del manejo de herramientas de análisis de aspectos conceptuales básicos y modelos sencillos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Identificar aspectos administrativos, financieros y contables esenciales para un emprendimiento.
- Seleccionar y organizar la documentación respaldatoria que forman parte del circuito operativo.
- Desarrollar y analizar hechos económicos y su impacto en la administración de un emprendimiento.
- Aplicar conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el curso en situaciones concretas de la realidad.
- Utilizar herramientas tecnológicas que aporten ventajas competitivas de negocios. **PROPÓSITOS:**
- Desarrollar en los alumnos habilidades del manejo de negocios, interpretación de datos y toma de decisiones.
- Articular situaciones prácticas con la teoría.
- Promover el trabajo colaborativo a partir del diálogo entre pares y con los docentes. · Fortalecer la mirada crítica de los destinatarios sobre la organización de un emprendimiento.
- Explicar de manera precisa los contenidos detallados en el curso.
- Administrar el tiempo destinado a la exposición del tema y la participación de los alumnos en la clase.
- Establecer alternativas de acción ante imprevistos o posibles contingencias.

**CONDICIONES DE APROBACION Y ACREDITACION:**

Los estudiantes deberán cumplir con:

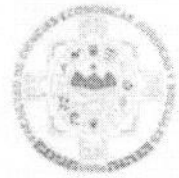
- Asistencia del 85% de las clases teóricas-prácticas. ·
- Participación activa de las actividades propuestas por los docentes.
- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos grupales.
- Aprobar el trabajo práctico integrador individual.

**CONTENIDOS**

**UNIDAD 1:**

Emprendedores: características, clases y habilidades. Oportunidades de negocio. Productos o Servicios, mercados y riesgos de negocios.

Diseño de un plan de negocio. Diseño de una matriz FODA de los emprendimientos.



*-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

**RES. CD ECO N° 468-23**  
**EXpte. N° 6621/23**

**UNIDAD 2 :**

Circuito productivo de la empresa: Comprar. Pagar. Vender. Cobrar. Documentación respaldatoria. Medición de los resultados. Resultado económico y financiero.

**UNIDAD 3:**

Constitución legal del emprendimiento: Monotributo Social, Monotributo Régimen General, Tipo societario Sociedades existentes según la ley 19.550. Marco legal. Requisitos de inscripción. Requisitos formales obligatorios.

**UNIDAD 4:**

Altas tributarias: orden nacional, provincial y municipal. Habilitación municipal. Regímenes de facturación vigentes: talonarios impresos, comprobantes en línea, facturación a través de controladores fiscales.

**UNIDAD 5:**

Mis primeros pasos como contribuyente: Hechos económicos con impacto impositivo. Tipo de comprobantes: facturas, notas de débito y crédito.

**UNIDAD 6**

Diseño y aplicación de una planificación de ventas: determinación de precios y cantidades de ventas, canales de ventas, distribución y difusión.

**UNIDAD 7:**

. Tipos de financiación, públicas o privadas. Incorporación al sistema bancario. Estados de cuenta corriente Estado de ingresos y egresos. Planillas de cálculo. Aplicación de billeteras virtuales.

**UNIDAD 8:**

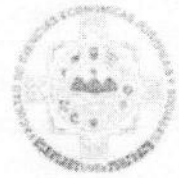
Relaciones laborales: Distintas modalidades de contratación, Derechos y obligaciones del empleador: remuneraciones, jornadas de trabajo, licencias, aportes y contribuciones.

**METODOLOGÍA**

En cuanto a los temas seleccionados para su exposición y profundización, se tiene en cuenta que la construcción metodológica es una categoría conceptual que sostiene con acierto la idea de las intervenciones secuenciadas de enseñanza (Steiman, 2010). Los contenidos serán desarrollados de manera teórica y práctica, Fomentando que los estudiantes piensen por sí mismos, afianzando el pensamiento crítico, la búsqueda y resolución de problemas, propiciando el constante dialogo a través de la interrogación entre alumnos y docentes, de tal manera que el tema esté disponible para su análisis y los docentes actúen como moderadores o responsables de encuadrar dicho contenido. A tal fin, se propondrá: mediante la estrategia de integración, el diálogo e interrogatorio didáctico, los cuales crearán un clima participativo y de compromiso, con el fin de propiciar oportunidades en la que los estudiantes, dadas sus preguntas, necesidades y sus propósitos, construyan una comprensión propia de ellos. (Litwin, 1994).

En la primera clase se informará a los alumnos brevemente la organización del curso, se expondrán los contenidos a desarrollar, indicando los procesos a seguir para lograr un estudio y un examen inteligente. También se realizará un diagnóstico inicial, para conocer los conocimientos previos, identificar las





*-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

**RES. CD ECO N° 468 - 23**  
**EXPTE. N° 6621/23**

necesidades e intereses de los destinatarios, que permitirá realizar adaptaciones, reorganización de contenidos o metodologías que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para las clases el método implementado será la narración considerada como el modo más habitual de acceder al conocimiento socialmente construido, con el apoyo de materiales audiovisuales, que sirvan de soporte y refuercen los conceptos principales, favoreciendo transmisión de los mensajes y su interpretación e incorporación. En cada etapa se fomentará el diálogo, el intercambio de ideas y fortalecimiento del punto de vista crítico, sobre las temáticas abordadas.

Las clases serán planteadas permitiendo el feedback con los alumnos, para evaluar permanentemente los conocimientos, las habilidades, el razonamiento lógico y el poder de análisis adquiridos de los conceptos básicos del presente curso. También se articularán aquellas situaciones con otros recursos, como la definición, la descripción, el ejemplo, el contraejemplo y la analogía, para la ejemplificación en la enseñanza, para no solo describir conductas sino comprender acciones (Lewin, 1994). La utilización de estos durante todo el desarrollo de las unidades, permitirá al alumno comprender los casos o situaciones problemáticas que se plantearán durante el transcurso de la capacitación.

ENFOQUE DEL CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ESTRATEGIA METODOLÓGICA
Conocimiento como herramienta: se refiere al conocimiento de las distintas teorías que aportan información para el posterior análisis de datos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Lluvia de ideas para introducir el tema.</li> <li>· Presentación de la información a través de clases expositivas con soportes audiovisuales.</li> <li>· Espacio de reflexión, debate y consultas.</li> <li>· Exposiciones orales.</li> <li>· Clases prácticas- expositivas.</li> </ul> Proponiendo situaciones reales.
Conocimiento como práctica: se refiere a la capacidad de hacer o modificar la realidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Resolución de problemas: mediante el Análisis de casos reales.</li> <li>· Se desarrollarán actividades grupales de situaciones planteadas para fomentar el trabajo colaborativo y el aprendizaje significativo.</li> <li>· Se aplicará la autoevaluación, coevaluación. Brindando clase a clase la retroalimentación de las actividades propuestas.</li> </ul>

Y en complemento cada vez que finalice el desarrollo de una unidad, se propone la integración a partir de la cual se recuperará lo trabajado en clases anteriores, a los efectos de articular la presentación secuenciada del contenido y facilitar la incursión en la clase del día. Allí también se podrá evidenciar dudas y/o errores conceptuales. El recurso metodológico elegido será la de guía de aprendizaje, estará centrada en la actividad de quienes aprenden, orientada por el docente (Davini, 2008). Así mismo será factible realizar mapas conceptuales para presentar resúmenes o ideas principales.



*-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

**RES. CD ECO N° 468 - 23**  
**EXPTE. N° 6621/23**

Finalmente, en coherencia con los fines del presente curso de capacitación, se aplicará el método inductivo, el cual dirige la información de conceptos, la inferencia de reglas, principios y regularidades de los fenómenos, mediante la observación, el manejo, la organización y la utilización de datos (Davini, 2008). Por lo tanto, se aspira que los recursos metodológicos provoquen la formación integral del cursante, que el mismo, no solo comprenda el conocimiento específico que se enseña, sino que, además, adquiera capacidades de selección, manejo e integración de información. Inspiradas en metodologías activas, la intención es que los estudiantes sean responsables de su propio aprendizaje, que intercambien experiencias y opiniones con sus compañeros, proponiendo soluciones a problemas comunes, con actitud colaborativa y fundamentalmente, se comprometan en procesos de reflexión sobre lo que hacen y como lo hacen. Explicaciones-orientaciones de los disertantes, en las que se tratarán los conocimientos fundamentales propuestos en el temario. Tal cual se plasma en el cuadro que a continuación se detalla:

**RECURSOS A UTILIZAR**

**-Recursos humanos:**

Disertantes: CPN Marcantony, Antonino Hugo- CPN Herrera, Nelson Iván.

**-Recursos tecnológicos:**

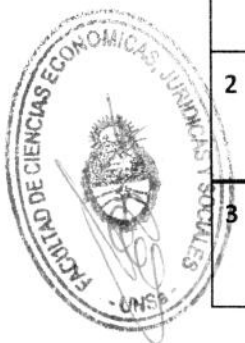
Programas informáticos (que se utilizan para manejo de recursos humanos, planillas de cálculo, etc.), proyector, notebook, tablet, y teléfonos móviles e internet.

Diferentes apps (bancos digitales, billeteras virtuales, aplicaciones de AFIP, entre otras **-Recursos didácticos y digitales**

Notas de clase, presentaciones en PowerPoint, páginas web de organismos Oficiales, PDF, ejemplos de planillas, organigramas, redes conceptuales, videos educativos, entre otros.

**CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES**

CURSO "ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE DE UN EMPRENDIMIENTO"								
CLASE	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNID AD 4	UNID AD 5	UNID AD 6	UNIDA D 7	UNIDAD 8
1	x							
2		x						
3			x					





*-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

RES. CD ECO N° 468-23  
EXPTE. N° 6621/23

4				x				
5					x			
6						x		
7							x	
8								x

Se conformará 1 (una) comisión y el dictado tendrá una frecuencia de dos encuentros semanales cuya duración será tres horas reloj cada clase.

### EVALUACIÓN

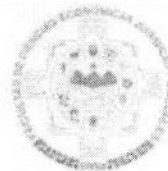
En primera instancia, se plantea una evaluación inicial, contemplando que los destinatarios del curso, poseen diversos conocimientos previos, experiencias y creencias, con la finalidad de conocer los mismos, e identificar sus características en cuanto a la dinámica del grupo. Esta retroalimentación nos permite realizar las adaptaciones necesarias en el proceso de enseñanza, para favorecer el aprendizaje de los contenidos, esta evaluación opera como insumo de contexto en la construcción del escenario de la clase (Steiman, 2008).

La evaluación estará basada en un registro de los estudiantes clase a clase, se tendrá en cuenta la participación en las actividades propuestas dentro y fuera del aula, en especial aquellas que involucran trabajo colaborativo. Es decir que, se efectuará una evaluación continua, para que en el caso de ser necesario pueda ser posible tomar decisiones que permitan mejorar las dificultades que se presentan; ello con el fin también de promover la autoevaluación y que los propios estudiantes tomen conciencia del proceso de aprender (Litwin, 1198). Siendo esto una herramienta para medir el desempeño, a través de la utilización de una escalera de metacognición, la que consiste en formular preguntas y responderlas en forma individual y/o colectiva. Luego para obtener evidencias que demuestren la comprensión de los contenidos los alumnos, deberán resolver casos concretos a lo largo de las clases.

Para la evaluación del aprendizaje se propone: una evaluación formativa, la cual permitirá recoger información en los procesos en desarrollo, dando lugar de esta manera a la retroalimentación en la evaluación y con ello se podrán mejorar los procesos evaluados (Anijovich, 2010).

Para certificar que los conocimientos fueron aprendidos y como requisito para aprobar el presente curso de capacitación, se deberá realizar un trabajo practico integrador en forma individual, el cual será corregido





*-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

**RES. CD ECO N° 468 - 23**  
**EXPTE. N° 6621/23**

en clase para disipar dudas o errores de interpretación. De esta manera la puesta en práctica del proceso de evaluación, facilitará la ejecución permanente de un proceso de retroalimentación, que permite la corrección y consolidación de construcciones de conocimiento en el participante.

Por lo tanto, el trabajo integrador constituye la evaluación final, cuyo objeto será conocer y valorar los resultados obtenidos por los estudiantes al finalizar el proceso de enseñanza aprendizaje, para verificar si se han cumplido o no los objetivos, y si están preparados para continuar con aprendizajes posteriores. La calificación consistirá en una devolución fundamentada por parte de los responsables del curso que hará hincapié en la iniciativa de los alumnos, sus procesos de pensamiento y elaboración de sus respuestas.

### EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES

Al finalizar el cursado se realizará un cuestionario de tipo cualitativo para observar y considerar la opinión de los estudiantes en cuanto al nivel de satisfacción y desempeño docente, el manejo de los temas abordados, la didáctica empleada por parte de los responsables del dictado del presente curso para fortalecer así nuestras prácticas educativas futuras.

### BIBLIOGRAFÍA DE LOS CONTENIDOS

#### De lectura recomendada:

AFIP, A. F. (2021). Administración Federal de Ingresos Públicos, AFIP. Obtenido de Administración Federal de Ingresos Públicos, AFIP: <https://www.afip.gob.ar/inscripcion/>

Argentina.gob.ar. (2021). Argentina.gob.ar. Obtenido de Argentina.gob.ar: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/sas-sociedad-por-acciones-simplificada>

De Zuani, E. R. (2002). Introducción a la Administración de Organizaciones. Salta Capital: Maktub.

MESSIANA María y Otros (2018) "Manual Didáctico de Emprendedurismo" URU Montevideo.

DGR Salta, D. G. (2021). Dirección General de Rentas Salta. Obtenido de Dirección General de Rentas Salta: <https://www.dgrsalta.gov.ar/rentassalta/jsp/informacionFisc/guiaTramites.jsp>

DGRM, D. G. (2021). Dirección General de Rentas Municipal Salta. Obtenido de DGRM Salta: <https://municipalidadsalta.gob.ar/tramites/habilitaciones-comerciales/>

Faintein, H., Fanelli Leyes, C., Laguía, A. C., Kohon, M., & Vásquez, J. (2002). Sistemas de Inforamción Contable. Buenos Aires: Aique.

Gobierno de Salta, P. J. (2021). Gobierno de Salta Personas Jurídicas. Obtenido de Gobierno de Salta Personas Jurídicas: <http://personasjuridicas.salta.gob.ar/sas.html>

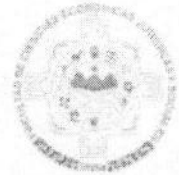
Ibrahim, K. (2008). Elementos básicos de comercio electrónico. La Habana: Universitaria.

Infoleg, I. L. (2021). Información Legislativa. Obtenido de Infoleg, Información Legislativa: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/273567/norma.htm>

Lamattina, O. (2006). Análisis de Estados Financieros - Un enfoque integral. Buenos Aires: Osmar Buyatti.

Luna González, A. (2016). El Plan Estrategico de negocios. México: Patria. Martín, P. (2018). Teletrabajo y comercio electrónico. España: Ministerio de Educación España.





*-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

**RES. CD ECO N° 168-23**  
**EXpte. N° 6621/23**

Moncalvo, A. (2010). Comercio electrónico para Pymes. México: Ugerman. Pinddyck, R., Rubinfeld, D., & Beker, V. (2000). Microeconomía. Buenos Aires: Prentice Hall. Rodríguez, R. M. (1999). Introducción a la contabilidad superior. Tucumán: El Graduado.

#### **BIBLIOGRAFÍA DEL PROYECTO DE PRÁCTICA DOCENTE**

- Ander-Egg, E & Aguilar Idáñez, M. (2005). Cómo elaborar un proyecto. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas.
- Anijovich, R. (2010). La evaluación significativa. Buenos Aires: Paidós.
- Davini, M. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires: Santillana.
- Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós.
- Steiman, J. (2010). Más didáctica (En la educación superior).-Buenos Aires: Miño y Dávila - UNSAM.

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa